

2805

ORD. N°

ANT.: Su Carta, de 26 de Septiembre de 2014.

MAT.: Inmueble Rol de Avalúo SII N° 56-5, de la

comuna de Huechuraba.

SANTIAGO,

08 OCT 2014

DE

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A

SR. VERONICA SERMEÑO MOLINA

En atención a vs. carta individualizada en el Ant., que consulta respecto del inmueble Rol de Avalúo 56-5, de la comuna de Huechuraba; informo de conformidad a los antecedentes aportados por Ud., lo siguiente:

- Esta Dirección Regional de Vialidad, no contempla a la fecha, expropiaciones que 1.afecten al inmueble precedentemente señalado.
- El presente documento no exime a la propiedad del cumplimiento de las obligaciones 2.emanadas del PRMS, y/o de otros proyectos, por lo tanto es conveniente su consulta en otros Organismos pertinentes sobre la materia

atentamente a Ud Saluda

ENRIQUE AMÉNEZ SEPÚLVEDA Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Region Metropolitana

CCL/FVA/HPM/PPB

## **DISTRIBUCION:**

- -Destino. Av. Kennedy 5735, Oficina 1003, Las Condes, Santago.
- -Archivo Departamento de Proyectos DRVM.
- -Archivo Subdepartamento de Expropiaciones DVRM.

-Jefe Of. de Partes - DVRM.

Proceso anterior: 8140289.

Proceso N°. 8154386.

6885